



Consejo Económico  
y Social

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/1990/19  
2 de febrero de 1990

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
46° período de sesiones  
Tema 11 del programa provisional

ULTERIOR PROMOCION Y FOMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES, CON INCLUSION DE LA CUESTION DEL PROGRAMA Y LOS METODOS DE TRABAJO DE LA COMISION: DISTINTOS ENFOQUES Y MEDIOS POSIBLES DENTRO DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

Desarrollo de las actividades de información pública  
en la esfera de los derechos humanos

Nota del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION .....	1 - 2	1
I. OBJETIVOS PROPUESTOS Y ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA MUNDIAL .....	3 - 35	1
A. Antecedentes .....	3 - 6	1
B. Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos .....	7 - 29	2
C. Actividades de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas .....	30 - 35	7
II. GASTOS EFECTUADOS EN 1989 .....	36 - 38	9

INDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
III. PRESUPUESTO PREVISTO PARA ACTIVIDADES FUTURAS ..	39 - 57	9
A. Centro de Derechos Humanos: presupuesto previsto para 1990 .....	39 - 42	9
B. Departamento de Información Pública: presupuesto previsto para el bienio 1990-1991 .....	43 - 57	11
IV. PRIMERA EVALUACION DE LA REPERCUSION DE LAS ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA MUNDIAL .....	58 - 59	13

## INTRODUCCION

1. En la resolución 1989/53 titulada "Desarrollo de las actividades de información pública, con inclusión de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos", se pide al Secretario General que presente a la Comisión en su 46° período de sesiones un informe sobre las actividades de información pública, insistiendo especialmente en los objetivos actuales y propuestos y en las actividades de la Campaña Mundial, con detalles sobre los gastos efectuados en 1989, el presupuesto previsto para las futuras actividades, y una primera evaluación de los efectos conseguidos por las actividades emprendidas por las Naciones Unidas en el marco de la Campaña Mundial en el ámbito de los derechos humanos. Debe recordarse que el Secretario General había presentado ya un informe general sobre el desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos (A/44/660 y Add.1). El mencionado informe se envió a la Comisión de Derechos Humanos.

2. Por consiguiente, la presente nota trata de la información adicional solicitada en el párrafo 18 de la resolución 1989/53, los objetivos propuestos y las actividades de la Campaña Mundial, detalles sobre los gastos efectuados en 1989, el presupuesto previsto para las futuras actividades, y una primera evaluación de los efectos conseguidos por las actividades en el marco de la Campaña Mundial.

## I. OBJETIVOS PROPUESTOS Y ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA MUNDIAL

A. Antecedentes

3. Desde 1979, la Comisión de Derechos Humanos ha adoptado cada año resoluciones sobre el desarrollo de las actividades de información pública en la esfera de los derechos humanos: resoluciones 23 (XXXV) de 1979, 24 (XXXVI) de 1980, 24 (XXXVII) de 1981, 1982/42, 1983/50, 1984/58, 1985/49, 1986/54, 1987/39, 1988/74 y 1989/53.

4. Estas resoluciones indican la preocupación primordial de la Comisión por las actividades de enseñanza, educación e información, así como la necesidad de estimular el interés de la opinión pública en la promoción y fomento del respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales; en ella se recomienda entre otras cosas:

- a) Una más amplia distribución del texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos en versiones "personalizadas" e idiomas locales;
- b) Una más amplia distribución del texto de los principales instrumentos de derechos humanos en los idiomas regionales;
- c) El suministro de obras de consulta y material de información a los centro de información de las Naciones Unidas;
- d) Una mayor utilización de las técnicas y coproducciones audiovisuales;
- e) La producción de materiales de las Naciones Unidas en forma simplificada, atrayente y accesible.

- f) Orientar los materiales de las Naciones Unidas a un público prioritario, a saber, los niños, los jóvenes y las personas en situación desventajosa, inclusive en las zonas aisladas;
- g) El suministro de financiación adecuado para las actividades de información pública sobre derechos humanos;
- h) La utilización de los medios de información pública, especialmente la radio y la televisión;
- i) El aprovechamiento de todo el sistema de las Naciones Unidas, así como de las organizaciones no gubernamentales, en la difusión de materiales sobre derechos humanos;
- j) La armonización de las actividades de las Naciones Unidas con las de otras organizaciones.

En los párrafos 17 y 18 del informe del Secretario General al cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (A/43/711) se encuentra una lista más completa de los sistemas recomendados.

5. Con motivo de la celebración del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1988 la comunidad internacional realizó grandes esfuerzos en las esferas de la información, la educación y el conocimiento público de los derechos humanos de las libertades fundamentales. El impulso originado por estas actividades culminó con el lanzamiento unánime por la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Campaña Mundial de información pública sobre derechos humanos en diciembre de 1988 (resolución 43/128 de la Asamblea General de 8 de diciembre de 1988).

6. El cuadragésimo aniversario coincidió también con una nueva fase en las actividades y los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. De hecho, aunque el proceso legislativo todavía no había concluido estaba claro que se habían alcanzado ya éxitos importantes en el establecimiento de normas. En la actualidad es evidente que la aplicación del conjunto de normas de que se dispone en materia de derechos humanos constituye una importante prioridad para las Naciones Unidas. La Constitución de ese objetivo a escala mundial requiere contar con información que promueva la conciencia y los conocimientos acerca de los derechos y libertades fundamentales, del mecanismo de que se dispone para la promoción y protección de esos derechos y del papel que desempeña las Naciones Unidas en esta esfera. Por ello la información y educación en materia de derechos humanos constituye un elemento esencial para la aplicación universal del cuerpo de leyes de que se dispone en esa esfera.

#### B. Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos

7. El principal objetivo de la Campaña Mundial de Información Pública es aumentar la comprensión y los conocimientos sobre los derechos humanos y las libertades fundamentales así como informar sobre el mecanismo internacional de los derechos humanos y los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para fomentar y proteger dichos derechos. Por consiguiente, el principal objetivo de la Campaña Mundial es crear una cultura universal de los derechos humanos en la que se reconozca sin lugar a dudas que los derechos humanos y libertades

fundamentales son inherentes a la persona humana, sin distinción por motivos de raza, color, sexo, idioma y religión.

8. Según se indica en el informe del Secretario General al cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General (A/44/660 y Add.1), las actividades realizadas en el marco de la Campaña Mundial de Información Pública se han agrupado en cinco grandes categorías: preparación y difusión de material impreso de información y consulta; cursos prácticos, seminarios y cursos de capacitación; becas y pasantías; celebraciones especiales relacionadas con los derechos humanos; y actividades de difusión y promoción.

9. El Centro ha seguido ejecutando el programa de producción de material de información y consulta iniciado en 1988 con motivo del cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos de los que cabe citar la publicación de folletos informativos, el boletín Newsletter on Human Rights, el Boletín de Derechos Humanos, etc. Cabe señalar en especial que se dispone en la actualidad de versiones en unos 100 idiomas de la Declaración Universal de Derechos Humanos y que el Centro proyecta llegar a los 200 antes de 1990. Desde la publicación del último informe del Secretario General (A/44/660 y Add.1), el Folleto Informativo N° 8 se ha publicado en chino, español y francés. Por lo que respecta al material de consulta, debe señalarse asimismo que se ha publicado la versión rusa de Derechos Humanos -Recopilación de Instrumentos Internacionales y que se dispone ya en chino del folleto La enseñanza de los derechos humanos. Para más detalles sobre material público impreso de información y consulta publicado por el Centro véase el último informe del Secretario General (A/44/660, párrs. 7 a 24).

10. Desde enero de 1989 el Centro ha organizado numerosos cursos prácticos, cursos de capacitación y seminarios sobre diversas cuestiones relativas a los derechos humanos. Se celebraron en todas las partes del mundo a saber, Ginebra, Conakry, Banjul, Quito, Baguio City, Castelgandolfo, Atenas, Lima, Buenos Aires, Ciudad de Guatemala y Moscú. Estas reuniones se organizaron en el marco del programa de servicios de asesoramiento y asistencia técnica y han servido también, pese a su carácter especialmente técnico, para difundir información y aumentar la conciencia acerca de los objetivos de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos. A lo largo de 1989 el Centro cooperó asimismo en la organización de unos 80 cursos prácticos, seminarios y reuniones sobre cuestiones de derechos humanos, organizados por instituciones académicas y de investigación y organizaciones no gubernamentales en todas las partes del mundo, o bien participó activamente en ellos. Para más detalles relativos a estas actividades véase el último informe del Secretario General (A/44/660, párrs. 25 a 41).

11. También se organizaron exposiciones y mesas redondas sobre derechos humanos, por ejemplo el Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre) y el Día de las Naciones Unidas (24 de octubre). La mesa redonda celebrada el Día de las Naciones Unidas estuvo especialmente centrada en el racismo; a ella asistieron entre otras personas, altos funcionarios gubernamentales, representante del mundo diplomático y de las ONG. Coincidió también con el "Día de Puertas Abiertas" del Palacio de las Naciones, al que asistieron más de 10.000 visitantes (véanse párrs. 95 a 101 del documento A/44/660).

12. De conformidad con su mandato de coordinar las actividades sustantivas de la Campaña Mundial, el Centro de Derechos Humanos convocó en abril una reunión

de todos los organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas al objeto de examinar y debatir, entre otros temas, las actividades en curso en la esfera de la información, la educación y la capacitación en materia de derechos humanos. La reunión contó con una nutrida concurrencia y permitió determinar formas de cooperación con diversos miembros de la familia de las Naciones Unidas. En los párrafos 42 a 92 del documento A/44/660 figuran detalles relativos a estas posibilidades de cooperación.

13. Debe mencionarse a este respecto que la financiación de la Consulta sobre el SIDA y los Derechos Humanos (Ginebra, 26 a 28 de julio de 1989) corrió totalmente a cargo de la Organización Mundial de la Salud (A/44/660, párrs. 30 y 63 a 65). Además, el Centro de Derechos Humanos, en cooperación con el UNICEF, organizó el 19 de noviembre de 1989 un seminario de medios de comunicación en Ginebra en relación con la Convención sobre los Derechos del Niño. Unos 60 periodistas participaron en el seminario que estuvo enteramente financiado por el UNICEF.

14. También fuera del sistema de las Naciones Unidas, el Centro de Derechos Humanos ha aumentado su cooperación con instituciones regionales como la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de la OUA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Consejo de Europa. Además, el Centro ha prestado apoyo activo al establecimiento de dos nuevos institutos regionales sobre derechos humanos, uno en Banjul para Africa y en Túnez para la región árabe y ha aumentado su cooperación con instituciones conocidas de derechos humanos de San José (Costa Rica), Estrasburgo (Francia), San Remo (Italia), etc. (A/44/660, párrs. 66 a 85).

15. En cooperación con la Federación Japonesa de Colegios de Abogados, el Centro organizó un seminario de derechos humanos en Tokio del 5 al 7 de diciembre de 1989 para unos 250 jurisperitos y profesionales del derecho. El Secretario General Adjunto de Derechos Humanos inauguró oficialmente la reunión. Cabe señalar que esta actividad estuvo totalmente financiada por la Federación.

16. Del 4 al 7 de diciembre de 1989, el Centro participó también activamente en un seminario sobre derechos humanos que, organizado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, se celebró en Brasilia (Brasil). A la reunión asistieron, entre otras personas, funcionarios de 13 países latinoamericanos; las cuestiones tratadas estuvieron relacionadas con la labor de los departamentos de asuntos exteriores en sus relaciones con los órganos internacionales que se ocupan del fomento y protección de los derechos humanos.

17. Además, en cooperación con el servicio de información de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y el apoyo del Gobierno italiano, y dentro del marco de la Campaña Mundial sobre los derechos humanos, los Solisti Veneti dieron un concierto en el vestíbulo de la Asamblea del Palacio de las Naciones el 17 de diciembre de 1989. Más de 2.200 personas asistieron al concierto en el que también pronunció unas palabras el Secretario General Adjunto de Derechos Humanos.

18. En relación con las organizaciones no gubernamentales se celebraron tres consultas de un día sobre actividades en el marco de la Campaña Mundial en enero, febrero y agosto de 1989 en Ginebra. En octubre se celebró una

consulta en Nueva York con más de 200 participantes que representaban a muchas organizaciones de derechos humanos (A/44/660, párrs. 86 a 91).

19. Con asistencia del Departamento de Información Pública o de centros de información de las Naciones Unidas a escala mundial, el Secretario General Adjunto de Derechos Humanos y funcionarios del Centro concedieron entrevistas por radio y televisión y asimismo celebraron reuniones de información y conferencias de prensa con motivo de conmemoraciones especiales de los derechos humanos y también en seminarios y cursos prácticos de las Naciones Unidas, haciendo especial hincapié, entre otros temas, en las finalidades y objetivos de la Campaña Mundial.

20. En 1989, el Departamento de Información Pública brindó en la mayor medida posible en relación con los recursos de que disponía, información y publicidad a los derechos humanos y actividades conexas de las Naciones Unidas en general y de la Campaña Mundial de información pública sobre derechos humanos, en particular.

21. Como se señala en el informe del Secretario General presentado al cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General (A/44/660 y Add.1), el Departamento de Información Pública empleó un enfoque coordinado de múltiples medios de difusión de la información pública, en cooperación con el Centro de Derechos Humanos y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que actúan en la esfera de los derechos humanos y actividades conexas, así como de organizaciones no gubernamentales interesadas, a fin de lograr que la información de las actividades de derechos humanos tuviera la amplitud necesaria para darle eficacia y que los materiales de información pertinentes para audiencias concretas se distribuyeran a nivel mundial, tanto en la Sede como sobre el terreno, por conducto de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas.

22. Además de las actividades especificadas en la Parte 2 del informe del Secretario General (A/44/660/Add.1), el Departamento de Información Pública llevó a cabo dos importantes actividades en la Sede dentro del marco de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos: uno en conmemoración del Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre); el otro con ocasión de la adopción por la Asamblea General de la Convención sobre los Derechos del Niño el 20 de noviembre de 1989 que coincidió con el 30° aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño.

23. El 11 de diciembre de 1989, para conmemorar el Día de los Derechos Humanos y hacerlo coincidir con el décimo aniversario de la aprobación por la Asamblea General de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el Departamento patrocinó junto con el Centro de Derechos Humanos y el Subcomité sobre la condición jurídica y social de la mujer de las organizaciones no gubernamentales un seminario sobre la mujer y los derechos humanos. La radio de las Naciones Unidas y otros medios de comunicaciones facilitaron información sobre el seminario. Con motivo de este aniversario, el Departamento elaboró un juego informativo completo sobre la discriminación contra la mujer en el que figuraban artículos de fondo, notas de antecedentes, comunicados de prensa y gráficos sobre la situación mundial de la mujer así como información sobre la Convención y el Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer. Este juego, publicado en

español, francés e inglés, se ha distribuido a escala mundial a los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales interesadas.

24. El Departamento organizó también en los pasillos del edificio de la Asamblea General, una exposición de litografías ilustrativas de los diversos artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos, donación del rey Juan Carlos de España a las Naciones Unidas. También se proyectaron películas sobre derechos humanos.

25. También el 11 de diciembre, el Departamento prestó asistencia a la Sección de Ventas de las Naciones Unidas en el lanzamiento de un libro para niños sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos. Estuvieron presentes la autora brasileña del libro, Ruth Rocha, y el artista Otavio Roth. El Comité de Personal de las Naciones Unidas organizó un acto especial para dar publicidad a la situación de funcionarios de las Naciones Unidas detenidos o encarcelados.

26. También se conmemoró el 11 de diciembre de 1989 el vigésimo aniversario de la Declaración sobre Progreso y Desarrollo en lo Social. Con ese motivo la Asamblea General celebró una sesión conmemorativa en la que el Departamento distribuyó ejemplares de la Declaración en distintos idiomas junto con un sobre y un matasellos especial conmemorativo elaborado por la Administración Postal de las Naciones Unidas. El Departamento aseguró que pudiera disponerse de estos materiales en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena para conmemorar el aniversario. El Departamento realizó un documental especial del programa de televisión "La ONU en acción" para realzar el vigésimo aniversario de la Declaración que distribuyó a escala mundial para su difusión el día del aniversario o en torno a esa fecha.

27. El 20 de noviembre para conmemorar la aprobación por la Asamblea General de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Departamento ayudó al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a organizar en las Naciones Unidas un acto especial dedicado a los niños al que asistieron más de 500 niños y jóvenes. Patrocinado también por el Centro de Derechos Humanos, fue objeto de gran atención por los medios de comunicación y en él participaron el Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General Adjunto de Derechos Humanos y de Información Pública, el Director Ejecutivo del UNICEF, la Embajadora de Buena Voluntad del UNICEF Audrey Hepburn, el Presidente del Grupo de Trabajo acerca de un proyecto de convención sobre los derechos del niño y el anfitrión del programa de televisión infantil "Barrio Sésamo" así como el ratón Mickey y Minnie, malabaristas, payasos y músicos.

28. En la Sede y en las oficinas locales se observaron dos importantes días internacionales de solidaridad: el Día de Solidaridad con los Presos Políticos de Sudáfrica (11 de octubre) y el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino (29 de noviembre). El 11 de octubre el Centro contra el Apartheid celebró en la Sede una reunión solemne para conmemorar el Día de Solidaridad con los Presos Políticos de Sudáfrica, sobre el cual el Departamento de información pública facilitó información exhaustiva a través de la prensa y la televisión. Con motivo del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino, el Departamento elaboró y distribuyó un juego especial de información a la prensa y a los funcionarios que asistieron a la



ceremonia organizada en la Sede por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. El Departamento ayudó también a instalar una exposición especial en los pasillos de la Asamblea General. Se enviaron a los centros y servicios de información de las Naciones Unidas de todo el mundo material de información actualizado entre los que figuraban prospectos, folletos y carteles como contribución a los actos conmemorativos del Día. El Departamento facilitó también información destinada a la radio, la prensa, la televisión y los medios gráficos sobre la solemne reunión del Comité.

29. Durante el período que nos ocupa sólo el Departamento en la Sede evacuó cerca de 2.300 consultas públicas sobre derechos humanos y cuestiones conexas. Se tomaron disposiciones en la Sede para celebrar 17 consultas de información sobre derechos humanos y cuestiones conexas, destinados a organizaciones no gubernamentales y a estudiantes con una audiencia superior a las 750 personas. El Departamento organizó también en Nueva York una reunión sobre cuestiones relativas a la condición jurídica y los derechos de la mujer destinado a una audiencia de 100 miembros de la Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales.

C. Actividades de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas

1. El Servicio de Información de las Naciones Unidas en Ginebra

30. En observancia del Día de los Derechos Humanos (10 de diciembre) el Secretario General Adjunto de Derechos Humanos convocó una conferencia de prensa el 8 de diciembre, en cooperación con el Servicio de Información de Ginebra. El 11 de diciembre el Secretario General Adjunto de Derechos Humanos pronunció un discurso en el Palacio de las Naciones sobre las nuevas perspectivas en la esfera de los derechos humanos para el Cercle des amitiés internationales de Genève/Rencontres du Lundi.

31. Otro acontecimiento importante vinculado con los derechos humanos fue la aprobación por la Asamblea General, en su cuadragésimo cuarto período de sesiones, de la Convención sobre los Derechos del Niño, que coincidió con el 13° aniversario de la Declaración de los Derechos del Niño. El 16 de noviembre de 1989 el Servicio de Información ayudó a organizar un seminario de los medios de difusión sobre el proyecto de convención sobre los derechos del niño, patrocinado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Centro de Derechos Humanos. El 17 de noviembre el Servicio de Información organizó un seminario para organizaciones no gubernamentales sobre el mismo tema. El 20 de noviembre unos 450 niños de diversas escuelas de Ginebra visitaron el Palacio de las Naciones para participar en la celebración de la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

32. En observancia del Día de Solidaridad con los Presos Políticos de Sudáfrica (11 de octubre) y del Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo Palestino (29 de noviembre), el Servicio de Información organizó dos reuniones a las que asistieron representantes de misiones permanentes, medios de difusión y organizaciones no gubernamentales, así como funcionarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. La sesión solemne del 11 de octubre fue seguida por la proyección de una nueva película titulada "Global

Action against apartheid" (Acción mundial contra el apartheid), coproducida por el Centro de las Naciones Unidas contra el Apartheid y el Departamento de Información Pública. La sesión especial del 29 de noviembre, inaugurada por el Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre fue seguida por la proyección de una película titulada "Voices from Gaza" (Voces de Gaza); en esa ocasión se presentó la exposición más reciente del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

33. Durante el período a que se refiere el informe, el Servicio de Información, mediante la prensa y la radio y programas audiovisuales, siguió también informando acerca de las actividades de todos los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas dedicados a los derechos humanos reunidos en Ginebra, y promoviendo esas actividades. El Servicio de Información informó acerca del 37° período de sesiones del Comité de Derechos Humanos (23 de octubre a 10 de noviembre) y el tercer período de sesiones del Comité contra la Tortura (13 a 24 de noviembre), celebrados en el Palacio de las Naciones.

2. Los centros y servicios de información de las Naciones Unidas en todo el mundo

34. Entre las actividades que realizaron los centros y servicios de información de las Naciones Unidas en observancia del Día de los Derechos Humanos y otros acontecimientos conexos cabe citar las siguientes: el montaje de exposiciones documentales, fotográficas y de carteles; la proyección de películas para diversos públicos, la producción de material de antecedentes, folletos informativos, juegos y boletines informativos con artículos sobre los derechos humanos y cuestiones conexas; la difusión de documentos de información pertinentes de la Sede, tales como carpetas informativas y periodísticas, notas de antecedentes, comunicados de prensa y documentos oficiales, y su traducción a idiomas locales; la organización de acontecimientos, sesiones solemnes, reuniones públicas y reuniones de información, y la colaboración en ellos; la participación en seminarios, mesas redondas y charlas explicativas para instituciones de enseñanza y de otra índole; y la concesión de entrevistas a los medios de difusión locales.

35. Por ejemplo, el Centro de Información de Atenas ha ayudado a 33 escuelas secundarias a organizar una serie de acontecimientos especiales sobre los derechos humanos, con la participación de unos 14.000 estudiantes. Como parte de un proyecto especial organizado por el Centro de Información de Bogotá y el Ministerio de Justicia, el Director del Centro habló sobre los derechos del niño ante unos 200 estudiantes, hijos de presos y guardias de la cárcel de La Picota. El Centro de Brazzaville organizó una conferencia sobre los derechos humanos en Africa a cargo del Presidente del Comité Internacional para la Observancia de los Derechos Humanos en Africa. El Centro de Dacca publicó en bengalí el folleto titulado "La Declaración Universal de Derechos Humanos" (DPI/876) y se distribuyeron en todo Bangladesh 15.000 ejemplares. El Centro de Información en Manila ha iniciado una campaña titulada "Conoce tus derechos", cuya característica principal es la organización de sesiones de lectura y de programas de televisión sobre los artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

## II. GASTOS EFECTUADOS EN 1989

36. Como se indica en el informe del Secretario General a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones (A/44/660, párr. 104), la Asamblea General, al iniciar la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos, decidió también que se realizase dentro de los recursos existentes.

37. Ateniéndose al presupuesto disponible para su programa de publicaciones para 1989, el Centro de Derechos Humanos invirtió su crédito de 100.000 dólares de los EE.UU. en material de información y consulta sobre los derechos humanos. Además, la celebración de reuniones distintas de las organizadas en el marco del programa de servicios de asesoramiento y cooperación técnica (véase el párr. 10 *supra*) -en que se señalaron también a la atención de los participantes la meta y los objetivos de la Campaña Mundial- fue sufragada totalmente por los organismos o instituciones copatrocinadores (por ejemplo, la OMS, el UNICEF, etc.) La participación de personal del Centro de Derechos Humanos en los cursos prácticos y seminarios organizados por los gobiernos, instituciones académicas y de investigación, organizaciones no gubernamentales, etc. a nivel mundial se financió con cargo a la asignación para viajes de funcionarios del presupuesto ordinario del Centro, aunque en varias ocasiones la participación no significó ningún desembolso para la organización, es decir, las organizaciones copatrocinadoras se encargaron de proporcionar los billetes de avión y el alojamiento.

38. Las actividades de información en materia de derechos humanos, que han constituido siempre parte importante del programa de trabajo del Departamento de Información Pública, han recibido un nuevo impulso gracias al establecimiento, en el seno del Departamento, de una sección del Servicio de Gestión de Proyectos y Promoción que se ocupa de la información sobre los derechos humanos y cuestiones conexas. Un cálculo prudente cifra los recursos asignados a los derechos humanos y actividades conexas en el 30% del presupuesto ordinario del Departamento, es decir, unos 23 millones de dólares de los EE.UU., de un presupuesto total de 77 millones de dólares para el bienio de 1988-1989, o sea una media de 11,5 millones de dólares al año.

## III. PRESUPUESTO PREVISTO PARA ACTIVIDADES FUTURAS

A. Centro de Derechos Humanos: presupuesto previsto para 1990

39. El Centro de Derechos Humanos, de conformidad con su programa de publicaciones para 1990, seguirá publicando material de información y de consulta. El presupuesto disponible para esas actividades en 1990 es de 107.000 dólares. Como se indica en su programa de publicaciones, ese presupuesto abarcará, entre otras cosas, los gastos correspondientes a: a) los folletos informativos sobre derechos humanos (seis) en todos los idiomas oficiales; b) los boletines Newsletters on Human Rights (cuatro) en francés e inglés; c) los boletines de derechos humanos (tres) en francés e inglés; d) publicaciones especiales (tres); e) la serie Studies on Human Rights (estudios sobre los derechos humanos) (tres) f) Yearbook on Human Rights (anuario de derechos humanos); g) Official Records of the Human Rights Committee (documentos oficiales del Comité de Derechos Humanos); h) Status of

International Instruments (situación de los instrumentos internacionales) (en otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas); i) United Nations Action in the Field of Human Rights (actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos) (en otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas); y j) Comité de Derechos Humanos -algunas decisiones con arreglo al Protocolo Facultativo). El presupuesto se usará también para financiar la publicación de nuevas versiones de la Declaración Universal de Derechos Humanos en idiomas locales.

40. Además, como se señala en el presupuesto del Centro de Derechos Humanos correspondiente a 1990-1991, subprograma 3.3: Campaña Mundial en pro de los derechos humanos y relaciones externas, aprobado por la Asamblea General, se previeron en relación con la Campaña Mundial las actividades siguientes:

- a) Organización de seis reuniones en que participen organismos especializados, órganos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales para planificar y coordinar la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos y prestación de servicios sustantivos a esas reuniones;
- b) Organización de cuatro cursos prácticos y programas educacionales para sectores determinados en cooperación con organizaciones regionales y nacionales y organizaciones no gubernamentales (60.000 dólares);
- c) Organización de un acontecimiento conmemorativo para el Día de los Derechos Humanos (5.000 dólares).

41. En relación con la actividad b) el Centro considera de máxima prioridad la organización de una reunión, copatrocinada por la UNESCO y con la participación de especialistas profesores e investigadores especializados, para elaborar un programa de estudios tipo para la enseñanza de los derechos humanos a nivel universitario. El Centro se dedicaría a elaborar programas uniformes de capacitación y enseñanza en materia de derechos humanos internacionales para públicos universitarios, para lo que se mantiene en contacto con varias instituciones académicas en todo el mundo. Esos programas podrían también utilizar material audiovisual, cuando pudiese disponerse de él, de cuya preparación se encargaría el Departamento de Información Pública, y dependería de los servicios de dos expertos y un generalista.

42. Además, el Centro prevé organizar un curso práctico en Ginebra, en cooperación con el Departamento de Información Pública (véase también el inciso g) del párr. 44 *infra*), al que asistirán representantes de organizaciones de información pública de todo el mundo, para examinar, en particular, el papel de los medios de difusión en relación con los objetivos de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos. Se prevé la celebración de otras reuniones en cooperación con instituciones nacionales y regionales para la promoción y la protección de los derechos humanos, así como con organismos especializados y otros órganos de las Naciones Unidas tales como la OACNUR, la OMS, el UNICEF, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, etc. El Centro tiene previsto también producir, con el Departamento de Información Pública, cinco programas audiovisuales didácticos para sus cursos tipo de enseñanza y capacitación destinados a distintos sectores de la sociedad.

B. Departamento de Información Pública: presupuesto  
previsto para el bienio 1990-1991

43. Como se propone en el presupuesto por programas del Departamento de Información Pública para el bienio 1990-1991, el Departamento ha de realizar en los próximos dos años las siguientes actividades especiales de información sobre los derechos humanos, como parte de su campaña permanente para promover una mejor comprensión pública de los esfuerzos de las Naciones Unidas en esta esfera de preocupación mundial. Las cifras entre paréntesis, expresadas en dólares de los EE.UU., se refieren a los costos de producción y no incluyen los gastos de personal y de distribución.

Celebración del Día de los Derechos Humanos

44. Actos especiales en la Sede de las Naciones Unidas para celebrar cada año el Día de los Derechos Humanos, incluyendo actividades como proyecciones de cine y de televisión, organización de conferencias de prensa, realización de mesas redondas o seminarios, exposiciones, recepción oficial y producción de material de promoción para ser distribuido a los centros de información de las Naciones Unidas, los medios de difusión y organizaciones no gubernamentales (7.000 dólares).

Convención sobre los Derechos del Niño

45. Producción de un texto ilustrado sobre los derechos del niño destinado principalmente a los niños y a los jóvenes, en los seis idiomas oficiales, para ser distribuido a escuelas, bibliotecas, organizaciones no gubernamentales, parlamentarios, organismos y funcionarios gubernamentales y público en general (23.100 dólares).

Película documental

46. Película documental sobre algunos aspectos de la labor de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos, en árabe, español, francés e inglés, para su distribución en forma de películas cinematográficas y videocintas a centros de información de las Naciones Unidas, a la televisión y para proyecciones en locales que no sean teatros (162.000 dólares).

Versión de la Declaración Universal de Derechos Humanos en idiomas locales

47. Producción del texto de la Declaración Universal de Derechos Humanos en diez idiomas locales, según lo requieran los centros de información de las Naciones Unidas, para ser distribuido a organizaciones no gubernamentales, instituciones de enseñanza y público en general, y mantenimiento de existencias de ejemplares en 80 idiomas, según se requiera (28.000 dólares).

Juego de material educativo con casete de vídeo

48. Un juego de material educativo con casete de vídeo: un vídeo de 10 a 15 minutos de duración con su respectivo material de enseñanza sobre la labor de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, en español, francés e inglés, para escuelas, universidades, organizaciones no

gubernamentales y oradores de las Naciones Unidas, como parte de una serie de programas educativos con miras al quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas (55.000 dólares).

Reimpresión de cinco instrumentos de los derechos humanos

49. Reimpresión, según se requiera, de cinco textos de derechos humanos, a saber, la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones, la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio, la Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz y la Declaración sobre el derecho al desarrollo, en los seis idiomas oficiales, y producción en cinco idiomas locales para centros de información de las Naciones Unidas, para su distribución a organizaciones no gubernamentales, periodistas, parlamentarios, instituciones y bibliotecas de enseñanza, organismos y funcionarios gubernamentales y público en general (30.000 dólares).

Mesa redonda sobre los derechos humanos

50. Mesa redonda internacional sobre los derechos humanos en la que periodistas y funcionarios de las Naciones Unidas y otros expertos en materia de derechos humanos se sienten juntos para estudiar la forma de mejorar la información facilitada por los medios de difusión sobre los trabajos realizados por las Naciones Unidas en el contexto de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos (58.100 dólares).

Folleto titulado: Preguntas y respuestas

51. Producción del folleto Preguntas y respuestas sobre derechos humanos (DPI/919) en árabe, chino y ruso para su distribución a los centros de información de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones docentes y el público en general (33.100 dólares).

Periódico titulado Objective: Justice

52. Objective: Justice es una publicación bianual en inglés sobre cuestiones relativas a la libre determinación, el apartheid, los derechos humanos y Namibia. Está destinada a organizaciones no gubernamentales, órganos de prensa, bibliotecas e instituciones de enseñanza, parlamentarios y organismos y funcionarios gubernamentales (20.400 dólares).

Adquisición de documentos

53. Continuación de la adquisición y el desarrollo de documentación amplia y servicios de referencias sobre derechos humanos para diversos usuarios de las bibliotecas de los centros y servicios de información de las Naciones Unidas. (No se ha asignado una cantidad específica a esta actividad; su financiación se hará con cargo a los presupuestos de los centros de información de las Naciones Unidas, según sea necesario.)

54. Los productos de información señalados supra -cuyo costo de producción total se estima en 416.700 dólares- figuran en el presupuesto por programas del Departamento de Información Pública para el bienio 1990-1991 en la categoría temática titulada "Derechos Humanos". Sin embargo, debe observarse que en el proyecto de presupuesto por programas se proponen también dentro de otras dos categorías temáticas más de 20 actividades y materiales informativos adicionales sobre cuestiones vinculadas con los derechos humanos, a saber "la lucha contra el apartheid, la cuestión de Namibia y Palestina" y "Libre determinación y descolonización". Los costos de producción de estos otros productos sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos se estiman en 825.800 dólares y 26.000 dólares, respectivamente. Además, en la categoría temática "Desarrollo" se incluyen algunos otros elementos vinculados con los derechos humanos, tales como acontecimientos especiales para dar realce a la labor de las Naciones Unidas en materia de los derechos económicos, sociales y culturales (6.000 dólares).

55. En 1990-1991 el Departamento producirá también material de información relativo a los derechos humanos como parte de sus programas ordinarios de radio y televisión/vídeo. Para los programas de películas, televisión y vídeo solamente se proponen para cada año los siguientes programas sobre derechos humanos y cuestiones conexas (las cifras entre paréntesis, expresadas en dólares de los Estados Unidos, incluyen los gastos de producción y distribución): dos programas, como mínimo, de Las Naciones Unidas en acción (7.000 dólares por programa); por lo menos dos programas de World Chronicle (2.000 dólares por programa); y dos Revistas del desarrollo (47.000 dólares).

56. Durante este bienio, el Departamento seguirá también informando mediante la prensa, la radio y la televisión acerca de las actividades de todos los órganos intergubernamentales competentes de las Naciones Unidas, difundiendo información y haciendo publicidad sobre cuestiones de derechos humanos y otras cuestiones conexas a través de sus publicaciones periódicas, tales como Crónica de las Naciones Unidas, Yearbook of the United Nations, Foro del desarrollo, Africa Recovery y Objective: Justice.

57. De su presupuesto total de casi 84,8 millones de dólares para el bienio 1990-1991, el Departamento gastaría unos 25,4 millones de dólares, o sea 12,7 millones de dólares al año, en actividades de los derechos humanos y actividades de información conexas.

#### IV. PRIMERA EVALUACION DE LA REPERCUSION DE LAS ACTIVIDADES DE LA CAMPAÑA MUNDIAL

58. Como se señala en el informe del Secretario General sobre la evaluación a fondo del programa de derechos humanos (E/AC.51/1989/2), los compendios de libros y artículos sobre los derechos humanos del archivo de material externo de la biblioteca de las Naciones Unidas 1/ contienen dos veces más referencias sustantivas (el 16%) a la labor de las Naciones Unidas que referencias sustantivas a otras actividades de las Naciones Unidas (aproximadamente el 8%) (párr. 21). Además, mientras que aproximadamente el 2% de los 1,3 millones de artículos de las agencias de noticias incluidos en la base de datos NEXIS 2/ correspondiente a 1987 contenía un mínimo de una referencia a las Naciones Unidas, el porcentaje de artículos sobre derechos humanos con un

mínimo de una referencia a las Naciones Unidas era seis veces mayor que el correspondiente a la totalidad de los artículos, es decir, el 12% (párr. 26). El interés del público en general en el programa de derechos humanos de las Naciones Unidas es por lo menos dos veces superior al correspondiente a otras actividades de las Naciones Unidas (tales como el desarrollo económico o la descolonización) y más de tres veces superior al correspondiente a la cuestión del desarme (párr. 27). Aunque podrían obtenerse estadísticas detalladas de la repercusión de la Campaña Mundial de Información Pública sobre los Derechos Humanos sobre las cifras anteriores. Si los órganos legislativos pertinentes ordenaran la realización de un nuevo estudio, es evidente que para fines de 1989 la radio, la televisión, la prensa y demás medios de difusión por escrito dedicaban más atención que nunca a los problemas de los derechos humanos, y que las referencias a la labor de las Naciones Unidas y de los órganos de las Naciones Unidas han aumentado considerablemente.

59. A este respecto, la demanda de material de información sobre derechos humanos de las Naciones Unidas ha aumentado considerablemente desde que se inició la nueva serie de publicaciones, en particular la serie de Fact Sheets, el Human Rights Newsletter y las publicaciones especiales. Las organizaciones no gubernamentales y los centros de información de las Naciones Unidas en todo el mundo han tomado con frecuencia la iniciativa de traducir los Fact Sheets a los idiomas locales. Es evidente que los esfuerzos de coordinación en el seno del sistema de las Naciones Unidas y fuera de él (en particular las comunidades académicas y de investigación, las organizaciones no gubernamentales, los medios de difusión y otras instituciones de los derechos humanos nacionales y regionales), en conexión con la Campaña Mundial, ofrecen las mayores posibilidades de éxito a este esfuerzo mundial de información sobre los derechos humanos. El interés mostrado y la participación realizada hasta ahora por los órganos de las Naciones Unidas y la comunidad de los derechos humanos en general es otra muestra de las posibilidades reales que la Campaña Mundial tiene de lograr su objetivo declarado a largo plazo de crear una cultura universal de los derechos humanos. Habida cuenta del carácter de las actividades de promoción en la esfera de los derechos humanos, y teniendo en cuenta la falta de medidas apropiadas, es imposible una evaluación o examen crítico precisos. Sin embargo, el Centro ha observado un aumento considerable de la participación y la toma de conciencia respecto de los diversos sectores del programa de derechos humanos, en particular las actividades orientadas a fomentar la toma de conciencia sobre sectores esenciales de los derechos humanos, como los trabajadores sociales, el personal encargado de hacer cumplir la ley, los medios de difusión, las instituciones académicas y de investigación, etc. El Centro ha observado también un aumento de la ratificación de los instrumentos internacionales de derechos humanos por parte de los gobiernos y del establecimiento de instituciones u oficinas nacionales para la promoción de los derechos humanos. Además, en cumplimiento de la resolución 43/128 por la que se inició la campaña, los gobiernos están aprovechando cada vez más las posibilidades que ofrecen las actividades vinculadas a la Campaña Mundial.



Notas

1/ El archivo de material externo de la Biblioteca Dag Hammarskjöld contiene resúmenes de más de 22.000 libros y artículos en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y abarca una amplia gama geográfica de fuentes.

2/ Archivo NEXIS (Biblioteca Dag Hammarskjöld) WIRES: archivo computadorizado que contiene 20 agencias de noticias incluidas AP, ASAHI, Inter Press Service, JIJI, KYODO, Reuters, TASS, UPI y Xinhua. Las agencias de noticias incluidas en NEXIS son algunos de los fuentes principales de publicidad de las Naciones Unidas que utiliza la prensa en todo el mundo.

-----